



reales.

10 La finalidad del dispositivo objeto de la in-
vención, es hacer posible la fabricación de panderetas
y tambores con su caja o bastidor de plástico, para apli-
car también a estos objetos una materia que, como el plás-
tico, se está imponiendo en múltiples aspectos industria-
15 les, dadas sus propiedades de permitir fabricarse en se-
rie y en cantidades masivas, con lo cual se libera a es-
ta clase de artículos de su carácter casi artesano con
que han venido fabricándose hasta ahora, con la consiguien-
te reducción en los costes, al reducir considerablemente
20 la mano de obra en los procesos de fabricación y montaje.

 El dispositivo a que nos venimos refiriendo,
consiste en esencia en practicar en uno o en ambos aros
de la caja o bastidor, según se trate de panderetas o
de tambores, un canal alrededor de todo su perímetro,
25 lo cual se efectuará en la misma operación de moldeo, ya
que dicho bastidor o caja será de plástico moldeado en
cualquiera de las diversas clases de materias plásticas
existentes.

 Aparte de la citada clase de bastidor o caja
30 de plástico, se obtendrá también por moldeo un aro así-
mismo de plástico, de cualquier clase, preferentemente
en politeno, para que sea flexible y tenga alguna elas-
ticidad. En este aro se dispondrá que en su cara inter-
na tenga un bordón o nervio alrededor de todo su dintor-
35 no, debiendo ser de la altura y anchura apropiadas para
que pueda encajar en el canal del bastidor o caja.

 Como puede deducirse de lo expuesto, el parche
de la pandereta, o los dos parches del tambor, una vez



40 acoplados sobre el bastidor o caja de plástico, quedan fuertemente sujetos mediante el o los arcos de plástico, ya que al ensamblarse el nervio o bordón de éstos en el canal de la caja o bastidor, se comprende entre ambos al parche, el cual queda así retenido sin posibilidad de desprenderse.

45 Para una mas clara comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se representa al dispositivo en sus dos aplicaciones a panderetas y tambores, bien entendido que por tratarse de simples ejemplos aclaratorios, no deben servir para
50 limitar el alcance de la protección de este registro, solo a dichas formas meramente ilustrativas, pero no restrictivas.

La figura 1 de los mencionados dibujos, nos muestra una vista lateral en alzado de un bastidor de
55 pandereta, desprovisto de los platillos para mayor claridad; la figura 2, es otra vista lateral en alzado de dicho bastidor, con el arco de sujeción separado, el cual se representa en vista lateral y en sección en la figura 3; la figura 4 es una sección vertical por A-B, de la
60 figura 1, siendo finalmente la figura 4, otra sección vertical, pero de un tambor con el dispositivo de sujeción aplicado.

Las diferentes partes y piezas componentes de los ejemplos de los dibujos, se señalan en ellos con las
65 siguientes acotaciones.

Como ya se dijo, tanto si se trata de pandere-
tas, como de tambores, el bastidor o caja se fabricará de plástico. En el caso de las panderetas que vemos en



70 las figuras 1 a 4, con -1- se señala el aro inferior del bastidor circular; con -2- el aro superior y con -3- los soportes de unión de ambos, formando todo una sola pieza con los correspondientes huecos o espacios libres -4- que es en donde se montan los platillos, siendo -5- el canal circular practicado sobre la cara externa del aro superior -2- y alrededor de todo su perímetro.

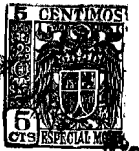
75 Con -6- señalamos el aro de plástico provisto en su cara interna del nervio -7- y con -8- el parche que, según aparece en la figura 4, queda sujeto entre el aro superior -2- y el aro independiente -6- al ensamblarse el nervio -7- de éste en el canal -5- de aquel.

80 La caja cilíndrica del tambor (figura 5), se señala con -9-, con -10- el aro superior, con -11- el aro inferior, ambos de dicha caja cilíndrica y formando con ella una sola pieza de plástico, siendo -12- y -13- los dos aros independientes que al ensamblarse sobre los canales -14- y -15- por sus nervios -16- y -17- sujetan los dos parches -18- y -19- del tambor, o sea exactamente igual como en la pandereta, pero con la duplicidad de medios que requieren los tambores al tener dos parches y precisar que los aros -12-13- sean mas anchos, rebasando la caja -9-.

85 Conviene aclarar que este dispositivo de sujeción podrá aplicarse a panderetas y tambores de cualquier forma, tamaño y colorido, pudiendo variar los detalles secundarios de realización, siempre que no se altere lo esencial que se especifica en la siguiente

95
N O T A
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en Es-



100 pafia sobre los que se desea recaigan las reivindicaciones
de este Modelo de Utilidad, son:

1.^a.- Dispositivo de fijación del parche en panderetas y tambores, caracterizado por comprender un aro en cuya cara interna va provisto de un nervio dispuesto alrededor de todo su dintorno.

105 2.^a.- Dispositivo de fijación del parche en panderetas y tambores, caracterizado por comprender un canal practicado en la cara externa de la caja o bastidor y alrededor de todo su perímetro, de modo que ensamblando el aro de la precedente reivindicación en la caja o bastidor, sujetan entre ambos el parche al introducirse en el canal y quedar aprisionado en él por el nervio del aro introducido en dicho canal. Y

110 3.^a.- "DISPOSITIVO DE FIJACION DEL PARCHEN EN PANDERETAS Y TAMBORES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

115 Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 117 líneas.

Valencia, 5 de mayo de 1962

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P.P.



93132



Fig. 1

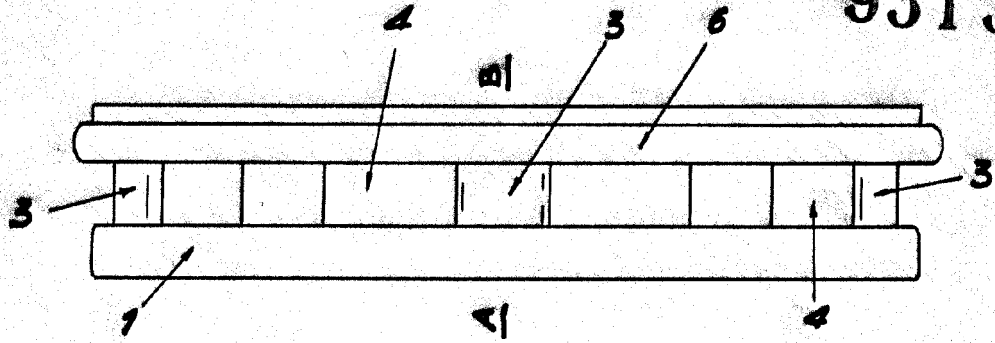


Fig. 2

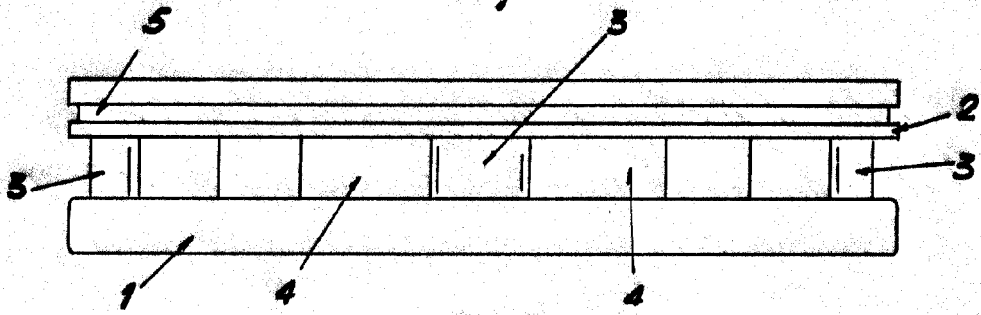


Fig. 3

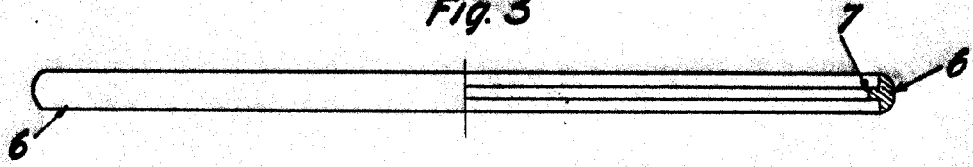


Fig. 5

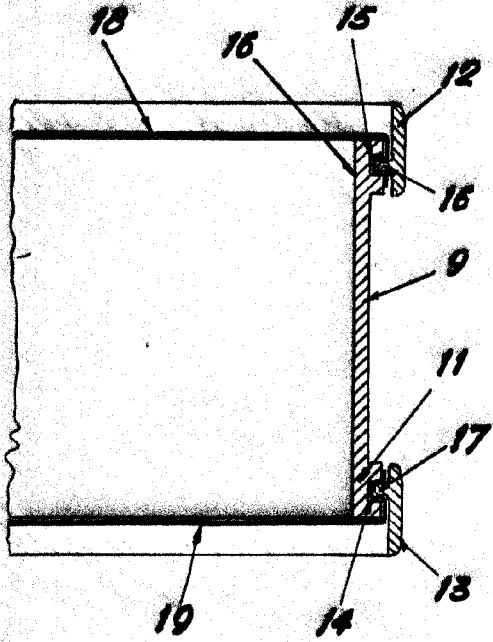
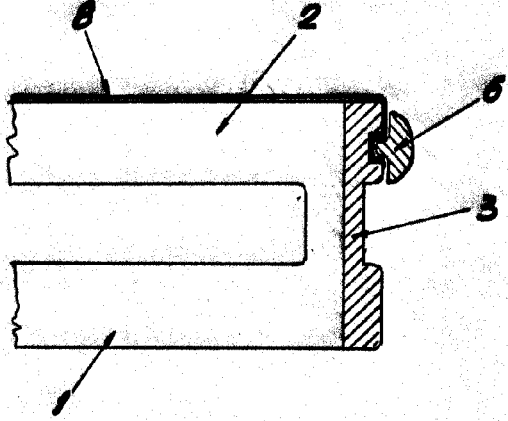


Fig. 4



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 5 MAYO 1962

P.A.
JOSE LOPEZ
P.P.

